



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

272/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de proceder al cercado del espacio contiguo a la cancha Agustín Pichot, con el objeto de preservar el estado del predio dispuesto para la cancha de fútbol de césped natural del Polideportivo Augusto Laserre.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **398** /2013.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

co


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA